

Costos del abandono de la dolarización en Ecuador

Marco P. Naranjo Chiriboga¹

La aplicación de un proceso de dolarización oficial de una economía significa mucho más que una variación en el régimen monetario o en el régimen cambiario. Significa, en realidad, la puesta en marcha de un nuevo sistema económico que traspasa el ámbito monetario y cambiario y que tiene fuertes implicaciones en las finanzas públicas, en el comercio exterior, en la competitividad, en la inversión real, en el crecimiento, en las tasas de interés, en la inflación, en el riesgo país, en el riesgo soberano, en el sector financiero, etc.

La dolarización oficial de una economía no debe ser considerada como un régimen cambiario alternativo, similar a anteriores aplicados, como por ejemplo -en el Ecuador- los regímenes de mini devaluaciones, maxidevaluaciones discrecionales, flotación controlada, flotación limpia, bandas cambiarias, tipo de cambio fijo, entre otros. Objetivamente, en dolarización oficial no existe tipo de cambio en estricto sentido. Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda nacional, es el tipo de cambio de esta divisa el que se toma como propio.

Naranjo, Marco P., 2004, "Costos del abandono de la dolarización en Ecuador", en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.66-70.

¹ Doctor en Economía. Funcionario de carrera del Banco Central del Ecuador. Profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO sede académica del Ecuador, y de la Universidad Católica de Quito.

Ahora bien, en el caso ecuatoriano, las precondiciones para la adopción de la dolarización formal estuvieron centradas en la pérdida de credibilidad en el sistema monetario nacional por parte de la mayoría de la población. Recurrentes y hasta explosivas devaluaciones, elevada inflación, caída constante del producto per cápita, estancamiento de la inversión productiva, crisis de los sistemas financiero y de pagos, elevadas tasas de desempleo y subempleo, fuga masiva de capitales, emigración de ecuatorianos al extranjero, crisis política, entre otros factores, demandaron de manera urgente un cambio de 180 grados, una vuelta de timón, que significó el nuevo sistema económico sustentado en la adopción del dólar de los Estados Unidos como signo monetario nacional.

Adicionalmente, en un porcentaje muy elevado (cerca del 90%) las funciones del dinero se habían trasladado del sucre al dólar. En efecto, los ecuatorianos básicamente ahorraban en dólares, fijaban los precios en esa moneda y exigían los pagos también en dólares, especialmente a finales de 1999, cuando se había profundizado la crisis. Igualmente, los créditos del sistema financiero se habían realizado en dólares.

Por lo señalado, se puede afirmar que la dolarización oficial no hizo otra cosa que confirmar y formalizar lo que en la práctica diaria ya existía, esto es, una dolarización de facto o extraoficial generalizada.

Una muy breve evaluación de la aplicación del sistema de dolarización en el Ecu-

dor nos evidencia resultados bastante positivos. El Producto Interno Bruto, que descendió a 16.675 millones de dólares en 1999, alcanzó los 24.417 millones en el 2002; el PIB per cápita, que disminuyó a 1.429 dólares en aquel 1999, en el 2002 superó los 1.960 dólares por habitante; la inversión real, esto es la Formación Bruta de Capital Fijo, que decreció en el -35,5% en 1999, tuvo recuperaciones permanentes desde la dolarización, con crecimientos del 12,9% en 2000, 39,1% en 2001 y 25,5% en 2002. Todo esto con disminuciones constantes en la inflación y aumentos importantes en el empleo².

Precisamente, las disminuciones en la inflación a niveles de un dígito, el crecimiento de la inversión real y por lo tanto del empleo y los salarios, los cuales han pasado de cerca de 50 dólares en 1999 a 148,6 dólares en su rango mínimo, han provocado que el ecuatoriano promedio mejore de manera importante su poder adquisitivo, pues en marzo de 2000, cuando comenzaba la dolarización oficial, el costo de la canasta básica era de 217 dólares y el ingreso familiar llegaba a 79 dólares, lo que significaba una restricción en el consumo del 63,6%. A finales del 2002, el costo de la canasta básica era de 341 dólares, mientras que el ingreso familiar alcanzaba los 221,3, lo que implicaba una restricción en el consumo del 35%.

No obstante de la mejora en los indicadores señalados, el Ecuador demanda una serie de reformas institucionales que fortalezcan el aparato productivo, doten de competitividad a las exportaciones y generen confianzas adicionales a la inversión. En ese sentido, el Banco Central del Ecuador ha desarrollado una propuesta de plan estratégico de desarrollo de largo plazo para el país, la cual aborda temas claves como la competitividad y productividad, las bases para la inserción del Ecuador al mercado mundial globalizado, una renovada estrategia de crecimiento y una nueva arquitectura para el sistema financiero.

Sin embargo, en lugar de apuntalar el nuevo modelo de dolarización, que ha empezado a generar crecimiento, estabilidad y credibilidad, existen voces que lo cuestionan e incluso propugnan una salida hacia el esquema discrecional anterior, que sumió al Ecuador en la más profunda crisis de su historia durante los últimos veinte años.

A mi entender, la salida del sistema de la dolarización por parte del Ecuador tendría costos comparables a los de una catástrofe, los cuales le restarían viabilidad económica, social y política al país de manera permanente. En apretado resumen dichos costos serían los siguientes:

Liquidación del sistema financiero

Al momento en que se decida emitir una moneda nacional, su sólo anuncio podría provocar una corrida bancaria general, pues los depositantes considerarían que sus ahorros y depósitos, por decreto, se convertirían de dólares a moneda nacional, la cual no tiene respaldo alguno, pues la Reserva Monetaria Internacional se encuentra en manos de los ciudadanos, una vez que se hizo la dolarización oficial.

Una corrida generalizada provocaría una quiebra del sistema financiero por iliquidez, la cual sólo podría ser enfrentada con emisiones inorgánicas de una moneda que nadie quiere. Volverían entonces los dólares a fugarse del país o a las cajas de seguridad (al llamado "colchonbank"), paralizándose de esta ma-



Antonio Mena

2 Banco Central del Ecuador, 2003, *Información Estadística Mensual No. 1.812*, BCE, Quito, febrero.

nera las corrientes financieras y deteniéndose el crédito.

Además, la iliquidez podría desembocar en una crisis de solvencia cuando los créditos pactados en dólares deban servirse, puesto que la imposición de una moneda nacional significaría que los deudores deban percibir sus ingresos en aquella nueva moneda nacional, no pudiendo servir sus deudas que han sido contratadas en moneda extranjera. Toda vez que la nueva moneda no tendría ningún respaldo en reservas, prontamente se devaluaría, lo que significaría que las deudas se incrementarían rápidamente, debiéndose recurrir nuevamente a procesos de “sucretización” que generarían graves perjuicios al Estado y a los sistemas financiero y productivo.

El sistema financiero, convaleciente todavía de la reciente crisis, se desplomaría casi de inmediato, con enormes costos económicos y sociales. La economía moderna, sustentada en el dinero bancario, volvería al trueque con graves perjuicios para la producción, el consumo y el comercio.

Ahora bien, para evitar la iliquidez y la insolvencia del sistema financiero, la puesta en circulación de una nueva moneda nacional demandaría como condición inicial y básica el congelamiento de los depósitos que tiene el público en el sistema financiero (“corralito”), el cual partiría de un feriado bancario. Estas medidas serían ilegales, pues están prohibidas por la Ley. No obstante, tanto el feriado como el congelamiento provocarían la inmediata paralización del sistema de pagos, caídas abruptas en la inversión, la producción y el empleo, lo cual conduciría al país a una crisis económica, política y social superior a la vivida por el Ecuador en el año 1999.

Crisis de confianza

No por la imposición de una moneda nacional desaparecerá la desconfianza en dicha moneda, y por lo tanto se mantendrá universalizada la dolarización informal. El mismo ejercicio operativo de la puesta en circulación de la nueva moneda, la cual en este momento no

tendría ningún respaldo, generaría su inutilización como reserva de valor y unidad de cuenta. Los agentes económicos, de manera racional, no la utilizarían para sus ahorros (reserva de valor), ni tampoco para fijar precios (unidad de cuenta). Objetivamente la nueva moneda nacional estaría muy lejos de ser dinero genuino.

Además, después de un historial de devaluaciones constantes, lo más probable es que la nueva moneda empiece a devaluarse desde su propio nacimiento. El público conoce que se vuelve a emitir una nueva moneda nacional básicamente con tres objetivos: generar devaluaciones con la finalidad de ofrecer competitividades espurias a la producción nacional, bajar los salarios reales y financiar al fisco mediante la emisión inorgánica y el cobro del impuesto inflacionario. Detengámonos en estos aspectos.

Uno de los beneficios trascendentes de la dolarización oficial es la eliminación del riesgo cambiario y la particularización de los choques externos. Este beneficio es especialmente cierto cuando la experiencia previa nos muestra manejos especulativos en el tipo de cambio, caracterizados por devaluaciones traumáticas.

Productores, consumidores y público en general, dolarizados informalmente ya antes de la reforma económica, trasladaron totalmente su confianza desde la unidad monetaria nacional hacia el dólar de los Estados Unidos, precisamente por el inestable manejo cambiario.

Pocas probabilidades tiene entonces la nueva moneda de ser aceptada como reserva de valor, unidad de cuenta o medio de pago, pues la experiencia previa induce al público a evitar usarla, en tanto las probabilidades de que se devalúe son inminentes.

A esto se suma el hecho de que la discrecionalidad de la política económica, auspiciada desde determinados grupos de poder, buscará “proteger la competitividad” de ciertos rubros de producción mediante devaluaciones constantes, las cuales favorecen a dichos grupos en detrimento de la gran mayoría. En el esquema discrecional anterior era común



La dolarización oficial confirmó y formalizó lo que en la práctica ya existía. La salida del sistema de la dolarización tendría costos comparables a los de una catástrofe, los cuales le restarían viabilidad económica, social y política al país de manera permanente.

“subsidiar” con una devaluación a los productores de un bien exportable que había sufrido una caída de precios en el mercado internacional. La pérdida en los términos de intercambio se compensaba con modificaciones hacia arriba en el tipo de cambio nominal. No obstante, a pesar de elevadísimas devaluaciones, para el caso ecuatoriano, las exportaciones apenas si crecían.

Por otro lado, la pérdida de confianza provocará no solo la disminución de los ingresos y la paralización del aparato productivo, sino que liquidarán las recaudaciones tributarias, provocando que el Fisco deba financiarse a través del impuesto inflacionario, esto es, con emisiones inorgánicas del Banco Central, las cuales redundarán en elevaciones de precios y en presiones cambiarias.

La inflación sumada a la devaluación deteriorarán de manera permanente los sueldos y salarios reales de los trabajadores y de quienes tengan ingresos fijos.

Desequilibrios macroeconómicos

Las devaluaciones y la inflación, gestadas por la nueva moneda nacional, provocarán incrementos de las tasas de interés y disminuciones en la producción. La volatilidad de los indicadores macroeconómicos favorecerán nuevamente la especulación y el rentismo, quitando posibilidades a la inversión productiva real y disminuyendo la demanda de quienes tienen ingresos fijos.

Por lo señalado anteriormente, con la moneda nacional aparecerá nuevamente el círculo vicioso aberrante de déficit fiscal, inflación, devaluación, altas tasas de interés, especulación y rentismo, paralizando al aparato productivo, incrementando el desempleo, disminuyendo los salarios y los ingresos rea-

les, generando fuga de capitales, fragilidad financiera y emigración de compatriotas.

Los objetivos de estabilidad de la economía ecuatoriana, ampliamente alcanzados por el sistema de dolarización oficial y que estuvieron ausentes en las décadas de los ochenta y noventa, serían echados por la borda con la puesta en marcha de una nueva moneda nacional, la cual solamente satisficaría a los agentes que medran de la especulación y la destrucción nacional. En este punto es muy importante recordar lo que señalaba quien fuera gerente del Banco Central en los momentos de mayor brillantez de esta institución.

“Conservar el valor del dinero equivale a estimular el ahorro y la capitalización; mantener un clima de paz, equilibrio social, estabilidad política, y adelantar a las fuerzas productivas de la nación. No existe nada más destructor del espíritu y la moral nacional que destruir la confianza en el valor del signo monetario. Un país puede alcanzar elevadas tasas de desarrollo sin sacrificar la estabilidad monetaria. Se puede asegurar que cuando se utilizan métodos inflacionarios y devaluatorios de estímulo, nos encontramos frente a una economía injusta, desequilibrada y enfermiza, en que se ha sacrificado a los más en beneficio de los menos”³.

Descrédito internacional

La adopción del sistema de dolarización oficial por parte del Ecuador ha provocado que las miradas del mundo se focalicen en el país. Los resultados positivos producidos por la aplicación del nuevo sistema han significado que la inversión extranjera alcance los mayores niveles de las últimas dos décadas, se rees-

3 Guillermo Pérez Chiriboga, 1954, *Memoria del gerente del Banco Central del Ecuador*, BCE, Quito.

structure la deuda externa y se logren acuerdos con los organismos multilaterales.

No obstante, esa credibilidad ganada a lo largo de estos años de aplicación del nuevo esquema se la perdería de inmediato en el momento que se abandone la dolarización por un esquema discrecional, pues, la garantía de estabilidad de las variables macroeconómicas desaparecería, con lo que inversionistas y organismos internacionales se ausentarían del país, con graves perjuicios para el aparato productivo nacional.

En un mundo globalizado, en el que se adelantan esquemas de integración continental como el europeo o el americano, mediante el ALCA este último, la disminución de los costos de transacción pasa por la utilización de una moneda única continental. En ese sentido, la dolarización, ciertamente, constituye un adelanto a lo que definitivamente vendrá.

El planeta camina hacia la utilización de dos o tres monedas. El euro en Europa y su zona de influencia, el dólar en el continente americano y, probablemente, el yen en el extremo oriente. Las monedas señaladas son aceptadas universalmente gracias a la credibilidad y confianza ganadas por los países que las emiten a lo largo de décadas de desempeño económico eficiente.

El dólar, sin lugar a dudas, es la moneda genuina de la América Latina, en tanto representa la reserva general de valor. Los ahorros de los latinoamericanos, tanto de su sector público como del sector privado, se realiza en dólares, y en la mayor parte de los países del subcontinente la divisa norteamericana también es utilizada como unidad de cuenta y medio general de pago. Es más, el comercio internacional e interregional de la América Latina se efectúa en casi un 100% en dólares de los Estados Unidos. Por ejemplo, el petró-

leo que el Ecuador vende al Perú, o el banana, el café, el cacao, los camarones que nuestro país vende a Chile, Argentina, Uruguay, Brasil o México se facturan esencialmente en la moneda norteamericana.

Definitivamente, si Latinoamérica quiere adelantar su proceso de integración, sin los contratiempos de las devaluaciones competitivas entre sus integrantes, deberá ir hacia una convergencia de sus políticas macroeconómicas. Para alcanzar dicha convergencia, un paso inicial es contar con una moneda única continental lo suficientemente creíble y estable. Esta moneda, por credibilidad y consenso, es el dólar de los Estados Unidos.

En este sentido, entonces, si la dolarización implica un adelanto hacia la integración regional, su abandono significa un retroceso que con agudeza afectaría la credibilidad del país ante el mundo.

En síntesis, el paso dado por el Ecuador a inicios del año 2000 es un hito histórico, sólo comparable a la incorporación al Patrón Oro en 1900 o al Sistema Monetario Internacional de Bretton Woods en 1944.

La evidencia histórica demuestra que el Ecuador ha tenido estabilidad y crecimiento cuando ha pertenecido y ha estado guiado por un patrón monetario internacional que disciplinaba a la discrecionalidad. La dolarización oficial de la economía, a falta de un patrón monetario internacional, es la nueva ancla que sujeta a la economía, como en los mejores tiempos del Patrón Oro o de Bretton Woods. El romper dicha ancla significará volver a la inestabilidad y al estancamiento, en el mejor de los casos, aunque, lo más probable es que la emisión de una nueva moneda nacional lleve al país hacia el desastre económico, con altas probabilidades de conmoción social y política.